

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ELCHE

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 240 *Nº plazas:* 125

Número de RUCT: 2501621 *Fecha verificación:* 2010

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Satisfactoria

Información y transparencia (Criterio 2) Satisfactoria

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Satisfactoria

Personal académico (Criterio 4) Satisfactoria

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Adecuada

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Satisfactoria

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La organización e implantación del presente título de grado en Ingeniería Mecánica, regulado por la orden CIN/351/2009, se organiza de forma adecuada y conforme en general a la memoria de verificación. El plan es adecuado y se ejecuta de forma correcta en líneas generales con un buen equilibrio entre la enseñanza teórica y práctica. No obstante existe un cierto margen de mejora en la participación activa del alumno en las prácticas de algunas asignaturas. Se ofertan y cubren exitosamente las plazas. Existe una coordinación docente que sin embargo no formaliza ni registra completamente su actividad. La normativa de permanencia se aplica adecuadamente, aunque en la de reconocimiento de créditos por enseñanzas no universitarias figura erróneamente 36 ECTS en la memoria cuando sólo se aplican 30 ECTS.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La página web del título contiene información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación, siendo accesible de forma pública. Se ha constatado la accesibilidad de la información completa del grado evaluado en su página web. Señalar como aspectos de mejora en este apartado la inclusión del enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios, la publicación de resultados sobre inserción laboral y que se indique explícitamente en la sección sobre salidas profesionales que los egresados deberán cursar el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria para poder ser profesor de enseñanzas medias.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El diseño del Sistema Interno de Garantía de calidad fue evaluado positivamente por ANECA en el año 2009. De la información facilitada por la universidad sobre el SGIC, se observa un funcionamiento eficaz de este sistema para el análisis del funcionamiento del grado y de las acciones de mejora detectadas. El título cuenta con un seguimiento anual mediante indicios, indicadores y reuniones con grupos de interés en tres momentos del curso (inicio, desarrollo, final). Asimismo, el Sistema Interno de Garantía de Calidad cuenta con procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza/aprendizaje. Existe margen de mejora en los siguientes aspectos: la obtención del grado de satisfacción de los estudiantes, de los egresados y de los empleadores con el título, mejora en la participación en las encuestas y obtención del grado de adquisición de las competencias específicas y transversales.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

A pesar del margen de mejora existente en los indicadores de quinquenios y sexenios, el profesorado demuestra una capacidad docente y dedicación adecuadas, aportando los profesores asociados muy positivamente la experiencia del mundo empresarial, siendo particularmente destacable la creación de prácticas de laboratorio originales. Aunque los profesores participan moderadamente en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje sería conveniente una implicación mayor de los mismos.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

El grado en ingeniería mecánica cuenta con un total de 8 técnicos y personal de apoyo. Dicho personal se considera suficiente. Este personal de apoyo está asignado al Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación, que les permite la oportunidad de adquirir mayor formación. Los recursos materiales son los propios del centro donde se imparte el grado, más los de uso general dispuestos por la Universidad Miguel Hernández de Elche para todos sus estudiantes y comunidad universitaria. La Escuela Politécnica Superior de Elche dispone de tres edificios de reciente construcción, con espacios de aulas de docencia, informática y laboratorios más que suficientes para impartir el grado. No hay formación semipresencial en el grado aunque sí en el curso de acceso con plataforma específica. Este curso se imparte en modalidad semi presencial. Para ello la Universidad dispone de una plataforma web que permite la gestión de tareas de estudiantes, una aplicación con la que ponen a disposición de los estudiantes contenidos de la asignatura, una herramienta para realizar cuestionarios y exámenes online a los estudiantes, sistema de envío de archivos hasta 2 Gb o un sistema de gestión de notas y actas. No se aclara si la plataforma web para enseñanza semi presencial es la misma que existe como apoyo para la docencia presencial. La universidad cuenta con servicios de apoyo a los estudiantes y ofrece asesoramiento. Cuenta con el observatorio ocupacional, que organiza sesiones de orientación profesional para acercar al estudiante al mundo laboral. La oficina de relaciones Internacionales se encarga de comunicar y gestionar los programas de movilidad así como de impartir jornadas de información. Gracias al IAESTE los estudiantes han conseguido realizar prácticas remuneradas. No obstante, no consta la existencia de actividades para dar conocer estos servicios entre los estudiantes del grado, ni que se mida en qué medida los estudiantes del grado participan en las actividades organizadas. Se señala en el IA la existencia de cursos de nivelación de materias básicas organizado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes de la Universidad, pero no se señala su incidencia o utilidad en el grado. En el apartado de movilidad del grado se muestra la existencia de jornadas informativas sobre la realización de estancias. No obstante, no consta información sobre posibles destinos de las moviidades. Tampoco existen datos sobre la satisfacción de los estudiantes del grado con el programa de movilidad. La memoria no obliga al estudiante a realizar prácticas externas. No obstante, la universidad permite la realización de las mismas de manera extracurricular. No se contemplan créditos prácticos ni asignaturas de prácticas en empresa, pero sí se permite la convalidación de materias pertenecientes al módulo. Deberían evitarse las prácticas externas que se desarrollan internamente en la Universidad, en temas poco relacionados con el Grado. Se aportan un total de 104 prácticas externas en el curso 2014, pero en el listado aportado se observa muchos títulos repetidos, y muchas de ellas relacionadas con la universidad (encuestas) o extensión

universitaria, poco relacionadas con el contenido del grado. No se listan las empresas donde han tenido lugar las prácticas, el número de convenios existentes, o cuántos de ellos se han hecho efectivos.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El Grado en Ingeniería Mecánica recoge las atribuciones del Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica, según lo establecido en la CIN/351/2009. Se considera que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y el estudiante logra las competencias acordes al nivel de grado del MECES. Durante la visita se ha constatado que se desarrollan todas las actividades formativas previstas, y que éstas contribuyen a alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. También se ha constatado la satisfacción de los diferentes grupos de interés, corroborando los resultados positivos que muestran los indicadores incluidos en el informe de revisión de resultados. La mayoría de las asignaturas contemplan una formación práctica y de laboratorio adecuada, y es de destacar la implicación del profesorado en la elaboración de material original con ahorro de medios. Se recomienda revisar algunos aspectos de las asignaturas de Teoría de Circuitos y Proyectos. En el ámbito más concreto de la Ingeniería mecánica se considera que se desarrolla de forma adecuada la formación práctica, aunque en el caso de la parte de producción y fabricación las prácticas son demasiado descriptivas.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido constante a lo largo del tiempo y, a excepción del primer año de implantación del título, no supera las 125 plazas ofertadas en la memoria verificada. Las tasas de eficiencia y rendimiento, que superan las expectativas reflejadas en la memoria, tienen valores muy satisfactorios. Sin embargo, la tasa de abandono del 20,70% supera en un 8,70% la reflejada en la memoria verificada. Se recomienda que se modifique la tasa de graduación esperada con un valor más ambicioso. Se valora positivamente la relación existente entre profesores y alumnos, pues ambos colectivos están abiertos al diálogo y consiguen solucionar problemas de cualquier ámbito. Tanto estudiantes como profesorado están contentos con la titulación. Se destaca, aunque siempre es mejorable, la alta participación de los estudiantes en las encuestas. Por otro lado, se recomienda incentivar al profesorado para que rellene las encuestas. Se recomienda aumentar las encuestas de satisfacción tanto con servicios como con movilidad, así como realizar encuestas específicas a los empleadores. Tanto empleadores como egresados se encuentran satisfechos con las competencias adquiridas en el Grado de Ingeniería Mecánica, pero ambos colectivos coinciden en lo fundamental que sería obtener un mayor nivel de inglés. Se valora el trabajo del Observatorio Ocupacional, que ofrece una amplia bolsa de prácticas externas, ayudando así a la inserción laboral de los egresados. Aunque en titulaciones técnicas el nivel de inserción era elevado y se espera que los egresados del grado tengan la misma acogida en el mundo laboral, hay que esperar a que haya más graduados para poder valorar objetivamente este dato.